

Loja, 15 de Enero de 2013

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"EL ARENAL."

Ciudad.-

Ref.: Informe Gerencia General

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la compañía El Arenal; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme a lo siguiente:

En vista de que durante el ejercicio económico del año 2012 la empresa aún no ha empezado a laborar, y por tanto no ha existido movimiento económico alguno, me permito informar sobre los datos más generales y relevantes de este ejercicio.

Respecto a la Administración de la Compañía, se ha dado íntegro cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General, la cual se ha reunido en forma Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

En el ámbito legal nuestra Empresa no tiene litigios de ninguna naturaleza.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta, así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, en el presente ejercicio fiscal no se puede realizar repartición de utilidades, por no haber existido movimiento económico durante el periodo antes mencionado.

Recomiendo se dé inicio con las actividades para las cuales se constituyó esta compañía.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA EL ARENAL CÍA. LTDA.

Atentamente,



Ing. María Mercedes Delgado Castillo
GERENTE GENERAL